BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 149, fecha: jueves, 05 de Agosto de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES

2403

Advertido error en el anuncio publicado en el BOP de Guadalajara número 146, de 2 de agosto de 2021, y en virtud de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Se procede a corregir donde aparece Expediente n.º 834/2021 debe aparecer Expediente nº843/2021.

En Fontanar a 3 de agosto de 2021. El Alcalde-Presidente. Victor San Vidal Martínez.